



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO PÚBLICO**

**"MARCO"**

# **PLAN DE TRABAJO**

**DEL CURSO DE  
CAPACITACIÓN  
PEDAGÓGICA PARA  
LOS DOCENTES DEL  
IESTP "MARCO".**

**DOCENTE: Ing. Elena Ortega Retamozo**

**2025**



## TITULO

Plan de trabajo del curso de capacitación pedagógica para los docentes del IESTP "MARCO" - 2025

## INTRODUCCIÓN

En el contexto actual de transformación y mejora continua de la educación superior tecnológica, resulta fundamental fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes, con el fin de garantizar una formación de calidad alineada a los estándares del Ministerio de Educación y a las demandas del sector productivo.

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco", comprometido con la excelencia académica y la formación integral de sus estudiantes, plantea el presente Plan de Trabajo de Capacitación Pedagógica, como una estrategia orientada al desarrollo profesional de su equipo docente.

Esta propuesta tiene como finalidad brindar herramientas actualizadas en metodologías activas, evaluación por competencias, elaboración de instrumentos de evaluación y estrategias de enseñanza y aprendizaje fomentando así prácticas innovadoras que respondan a los retos de la educación técnica en el siglo XXI.

El plan se enmarca en las disposiciones de la Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística (DIGESUTPA) y en los objetivos institucionales del IESTP "Marco", promoviendo un proceso formativo participativo, reflexivo y contextualizado a la realidad local y nacional.

### 1. IDENTIFICACION:

#### • Datos generales

- 1.1 Institución : IESTP "MARCO"
- 1.2 Programa de estudios : I.A, ASPTI, D.M, P.A y E.T
- 1.3 Director general : Lic. Abel Hidalgo Arroyo
- 1.4 Periodo lectivo : 2005
- 1.5 Responsable : Ing. Elena Ortega Retamozo
- 1.6 Correo Institucional : iestp.marco.marco.jauja@gmail.com

#### • Marco Legal

- Constitución Política del Peru
- Ley N° 28044, Ley general de Educación



- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa
- Ley N° 30512, Ley de instituto y escuelas de educación superior y de la carrera publica de sus docentes
- D.S. N° 010-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley 30512
- Resolución Ministerial N° 049-2022-MINEDU, que modifica “los lineamientos académicos generales de los institutos de Educación Superior”
- D.S. N° 028-2007-ED, que aprueba el Reglamento de gestión de recursos propios y actividades productivas y empresariales en las instituciones Educativas Publicas.
- RVM N° 178-2018, Lineamientos académicos generales para los institutos de educación superior y escuelas de educación superior tecnológicos.
- RVM N° 020-2019-MINEDU, aprueba la norma técnica denominada “Condiciones Básicas de Calidad para el procedimiento de licenciamiento de los Institutos de educación Superior y escuelas de Educación Superior Tecnológicos”.
- RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 073-2015-MINEDU, Aprueba Norma técnica para la Creación y Autorización de funcionamiento de institutos y escuelas de educación superior tecnológicos privados y públicos y de nuevas carreras.
- RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 049 -2022 – MINEDU, que aprueba los Lineamientos Académicos Generales de los Institutos Tecnológicos de Educación Superior.
- RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N.º 103 -2022 – MINEDU que aprueba “Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”
- RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0088- 2025-DG-UESTP “M”. APRUEBA para su ejecución el “PLAN DE TRABAJO UNIDAD DE FORMACION CONTINUA 2025”, del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”.

- **Misión**

Somos un Instituto de Educación Superior Tecnológico Público que forma profesionales técnicos competitivos, con valores, que solucionen problemas; promoviendo la investigación, la innovación y el emprendimiento a través de una formación integral e inclusiva, que contribuya al desarrollo socioeconómico y la conservación del medio ambiente de manera sostenible a nivel nacional.

- **Visión**

Ser al 2028 una institución de Educación Superior Tecnológica licenciada, líder en la formación de profesionales técnicos calificados, con una cultura de investigación e innovación, productiva y emprendedora, brindando formación integral de calidad, con personal idóneo, infraestructura y equipamiento moderno; implementando una gestión académica e institucional de manera sostenible a nivel nacional.

- **Valores**

**Honestidad:**

Conjunto de atributos personales, como la decencia, el pudor la dignidad, la sinceridad, la justicia, la rectitud y la honradez en la forma de ser y de actuar.

**Solidaridad:**

Valor por excelencia que se caracteriza por la colaboración mutua que existe entre los individuos, que permite resistir las adversidades que se presentan a lo largo de la vida.

**Responsabilidad:**

Característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta.

**Disciplina:**

Capacidad de las personas para poner en práctica una serie de principios relativos al orden y la constancia.

**Tolerancia:**

Actitud de la persona que respeta las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas, aunque no coincidan con las propias.

**2. ESTUDIO SITUACIONAL:**

(Análisis que permite jerarquizar los problemas en cada etapa de la actividad del desarrollo del plan).

Se obtiene información del análisis situacional para el cumplimiento de las CBC.

Áreas	Fortalezas	Aspectos críticos	Causas	Alternativas de solución
Gestión Pedagógica	Docentes con disposición al aprendizaje y mejora continua.	Dificultades en la planificación por competencias y evaluación formativa.	Escasa actualización curricular, falta de acompañamiento pedagógico.	Talleres prácticos sobre planificación por competencias, asesoría pedagógica personalizada.

**3. OBJETIVOS**

**3.1 Objetivos Estratégico**

OE4-GP. Fortalecer los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, optimizando el uso de recursos, capacitación docente y servicio de atención al estudiante

**3.2 Objetivos del Plan**

- **Objetivo general.**

Fortalecer las competencias profesionales del personal docente y administrativo del Instituto Tecnológico mediante un plan de formación continua articulado con las necesidades institucionales, los avances tecnológicos y las demandas del entorno productivo, para mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- **Objetivos específicos.**

- Actualizar las competencias pedagógicas y didácticas del personal docente en relación con metodologías activas, evaluación por competencias y diseño curricular orientado al perfil profesional de los estudiantes.

#### 4. METAS

- Capacitar al 100% de los docentes en la elaboración de instrumentos de evaluación, evaluación por competencias y estrategias de enseñanza y aprendizaje.
- Validar mínimo 2 instrumentos de evaluación por programa de estudio.
- El 100% de docentes comprenden y aplican el enfoque de evaluación por competencias.
- El 100% de docentes diseñan sesiones de clase aplicando estrategias activas y contextualizadas
- Aplicar encuestas de satisfacción tras las capacitaciones para medir la percepción del profesorado.

#### 5. ACTIVIDADES PROGRAMADAS (Para cada proceso identificado)

Actividades	Resultados esperados	Indicador	Medios de verificación	Cronograma												Responsable
				A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Elaboración del Plan de Trabajo	Plan de trabajo formulado de acuerdo a los lineamientos institucionales	% de avance en la elaboración del plan	Plan de trabajo elaborado y firmado		X											Jefe del área de formación continua.
Aprobación del plan de trabajo	Plan de trabajo aprobado	Acta o resolución de aprobación emitida	Copia de acta o resolución aprobatoria		X											Director General del IESTP Marco
Aplicación de encuestas para conocer necesidades de capacitación	Encuestas aplicadas a los docentes y usuarios	N° de encuestas aplicadas y recibidas	Encuestas físicas o digitales respondida		X	X										Jefe del área de formación continua.
Búsqueda de Ponentes	Ponentes calificados identificados y contactados	N° de ponentes seleccionados	Lista de ponentes con evidencias de contacto				X									Jefe del área de formación continua.
Contrato de ponentes	Se cuenta con ponentes idóneos y contratados formalmente	N° de ponentes contratados según perfil requerido y	Contratos firmados, resoluciones, hojas de vida,				X									Área Tesorería del IESTP Marco.

Actividades	Resultados esperados	Indicador	Medios de verificación	Cronograma												Responsable
				A	M	J	J	A	S	O	N	D				
	para el desarrollo del curso de capacitación	cronograma establecido	cronograma de sesiones													
Difusión e inscripción al curso	Publicaciones sobre el curso de capacitación Lista de inscripción al curso	% de docentes inscritos	Lista de docentes inscritos.				X									Jefe del área de formación continua. Responsables de formación continua de los 5 programas de estudio.
Sesión Inaugural del curso taller	Programa de inauguración	Inaugural del curso taller	Inicio del curso taller.					X								Jefe de unidad Académica. Director General.
Módulo 1: Curso – Taller Elaboración de instrumentos de evaluación.	Docentes elaboran y aplican correctamente instrumentos de evaluación por competencias	% de docentes que elaboran correctamente instrumentos alineados a competencias	Productos desarrollados (rúbricas, listas de cotejo, pruebas escritas)					X								Ponente especializado
Módulo 2: Curso – Taller Evaluación de aprendizajes por competencias	Docentes comprenden y aplican el enfoque de evaluación por competencias	% de participación activa y dominio conceptual en actividades prácticas	Registro de asistencia, fichas de evaluación diagnóstica y final					X								Ponente especializado
Módulo 3: Curso – Taller Estrategias de enseñanza y aprendizaje.	Docentes diseñan sesiones de clase aplicando estrategias activas y contextualizadas	Nº de sesiones diseñadas con metodologías activas y enfoque por competencias	Planificaciones entregadas, presentaciones, trabajos grupales.					X								Ponente especializado
Aplicación de encuestas de satisfacción tras las capacitaciones para medir la percepción de los docentes.	Se identifica el nivel de satisfacción y logro de aprendizajes de los docentes	% de docentes satisfechos con el curso según encuestas	Encuestas de satisfacción, actas de cierre					X								Jefe del área de formación continua



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónINSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
"MARCO"

Actividades	Resultados esperados	Indicador	Medios de verificación	Cronograma												Responsable	
				A	M	J	J	A	S	O	N	D					
Elaboración y entrega de certificados.	Certificados elaborados y entregados a los participantes.	N° de certificados entregados	Certificados firmados y registros de entrega										X				Jefe del área de formación continua
Informe	Informe consolidado de todas las actividades elaboradas y presentado	Fecha de presentación del informe final	Informe firmado y acta de recepción											X			Ing. Elena Ortega Jefe del área de formación continua.

#### 6. PRESUPUESTO

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL S/.	
01	Papel Bond A4	millar	01	22.00	22.00	
02	Copias	unidad	200	0.10	20.00	
03	Impresiones	unidad	80	0.20	16.00	
04	Pago a los ponentes	unidad	02	850.00	1 700.00	
05	Certificados	unidad	40	4.00	160.00	
06	Refrigerio X 3 días	Unidad	120	2.50	300.00	
07						
08						
09						
10						
	TOTAL					2 218.00

El financiamiento del plan será con recursos de la institución.

#### 7. MONITOREO Y EVALUACION

- Las actividades, serán monitoreadas por la jefa del área de Formación Continua.
- Evaluación

*E. Ortega*

Ing. Elena Ortega Retamozo  
Jefe de Formación Continua del IESTP "MARCO"